Junta de Andalucía

**Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

Instituto Andaluz de la Mujer

**ACLARACIONES ANTE CUESTIONES PLANTEADAS POR LOS LICITADORES**

Nº de expte. de contratación: CONTR 2024 570388
SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL V CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.

**Cuestión planteada:**

"*Buenos días, revisando tanto el pliego de prescripciones técnicas como el administrativo de la licitación de referencia, nos surgen algunas dudas:*

> *1.- En el PPT se indica que hay que atender el alojamiento de un máximo de 50 personas (personas ponentes, moderadoras, comité científico…) mientras que en la tabla resumen de costes aparece un importe de 4.500 euros para esta partida para 15 personas (no 50). No sabemos si contemplar en la cotización alojamiento para 50 o para 15.*
>
> *2.- En la tabla de costes detallada aparece un coffe break para 15 personas, con un importe de 375 euros, que no aparece por ningún lado en el PPT ni en la tabla de costes resumen y Coffe Break Vip permanente 60 pax. Este concepto aparece en el PPT y el la Tabla Resumen de Costes, pero no en la Tabla de Costes detallada.*
>
> *Nos gustaría saber si hay que incluir ambos*

*Quedamos a la espera de sus noticias. Un saludo y gracias anticipadas por su tiempo."*

**RESPUESTA:**

Se aclara lo siguiente:

**1.** Se advierte error material en la tabla resumen de descripción de gastos del PCAP, en el concepto de alojamiento, ya que la cantidad estimada para dicha partida no corresponde a 15 personas, sino a un máximo de 30 personas.
30x150= 4.500 €

Se entiende que no todas las personas pertenecientes a la organización, o comité científico o ponentes van a hacer uso de hotel. La aclaración de las personas beneficiarias de ese concepto se detalla en el transcurso de la organización del evento.

Por otro lado, en la página 16 del PPT, del apartado "Remuneración a ponentes", se expone:
"*Excepto para las 3 personas que designe la persona responsable del contrato, indicadas en los apartados A.4 y A.5, los gastos de desplazamiento, alojamiento, comida y traslados se entienden incluidos en la tarifas señaladas anteriormente.*"

**2.** Se advierte error material de la cantidad de unidades en la descripción del coste estimado del Coffe-Break de la página 59 del PCAP. Donde aparece:

***Restauración***

| | N.º Unidades | Coste Unitario | Total Coste |
|---|---|---|---|
| Coffee-break | 15 | 7.5 € | 375 € |
| Debe aparecer | 50 | 7.5 € | 375 € |